

PEONES DE HORTICULTURA, JARDINERÍA

1. MISIÓN Y FUNCIONES

MISIÓN Los peones de horticultura y jardinería realizan tareas simples y rutinarias en las operaciones para cultivar y mantener árboles, arbustos, flores y otras plantas en parques y jardines públicos y privados, para producir plántones, bulbos y semillas, o para cultivar hortalizas y flores mediante técnicas de cultivo intensivo.

FUNCIONES

Cargar, descargar y traslado de suministros, productos y equipos.	Asistir en la propagación, plantación y macetas de semillas, bulbos y esquejes.
Preparar terrenos de jardín y parcelas con herramientas manuales y máquinas simples.	Cuidar las plantas mediante riego manual y escardado o desbroce.
Ayudar a plantar y trasplantar flores, arbustos, árboles y céspedes.	Embalar para la venta y el transporte de plantas de cosecha.
Mantener los jardines regando, escardando y cortando el césped.	Realizar reparaciones menores en accesorios, edificios, equipos y cercas.
Limpieza de jardines y eliminación de basura.	

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

Manipular productos químicos para el suelo y las plantas
 Trabajar al aire libre

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Cuidar plantas
 Cultivar plantas
 Encargarse de la nutrición de suelos para cultivos
 Encargarse del crecimiento vegetal
 Manejar maquinaria de jardinería
 Manejar máquinas para cuidado del césped
 Mantener el césped
 Mantener terrenos

Plantar semillas
 Plantar siguiendo las directrices
 Podar plantas
 Podar setos y árboles
 Preparar el terreno
 Preparar el terreno para la plantación de césped
 Preparar el terreno para plantación
 Preparar el área de plantación
 Proteger la salud de los vegetales
 Realizar actividades de multiplicación de plantas
 Realizar labores de poda manual

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIAL

Asistir en proyectos de decoración con plantas de interior
 Construir cercas
 Construir espacios verdes en cementerios
 Construir jardines verticales
 Construir techo verde
 Cuidar del césped
 Cuidar árboles

Mantener equipos para el cuidado del césped
 Mantener herramientas de jardinería
 Mantener invernaderos
 Preparar terreno para la colocación de césped
 Realizar actividades de control de enfermedades y plagas
 Realizar obras de albañilería en jardines
 Realizar operaciones de control de hierbas
 Transportar recursos materiales en el área de trabajo

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

Especies vegetales
 Estructura del suelo
 Multiplicación vegetativa

Principios relativos al riego
 Sanidad vegetal

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

Control de las enfermedades de los vegetales
Cuidado del césped
Ecología
Mantenimiento del césped
Materiales para la arquitectura paisajista

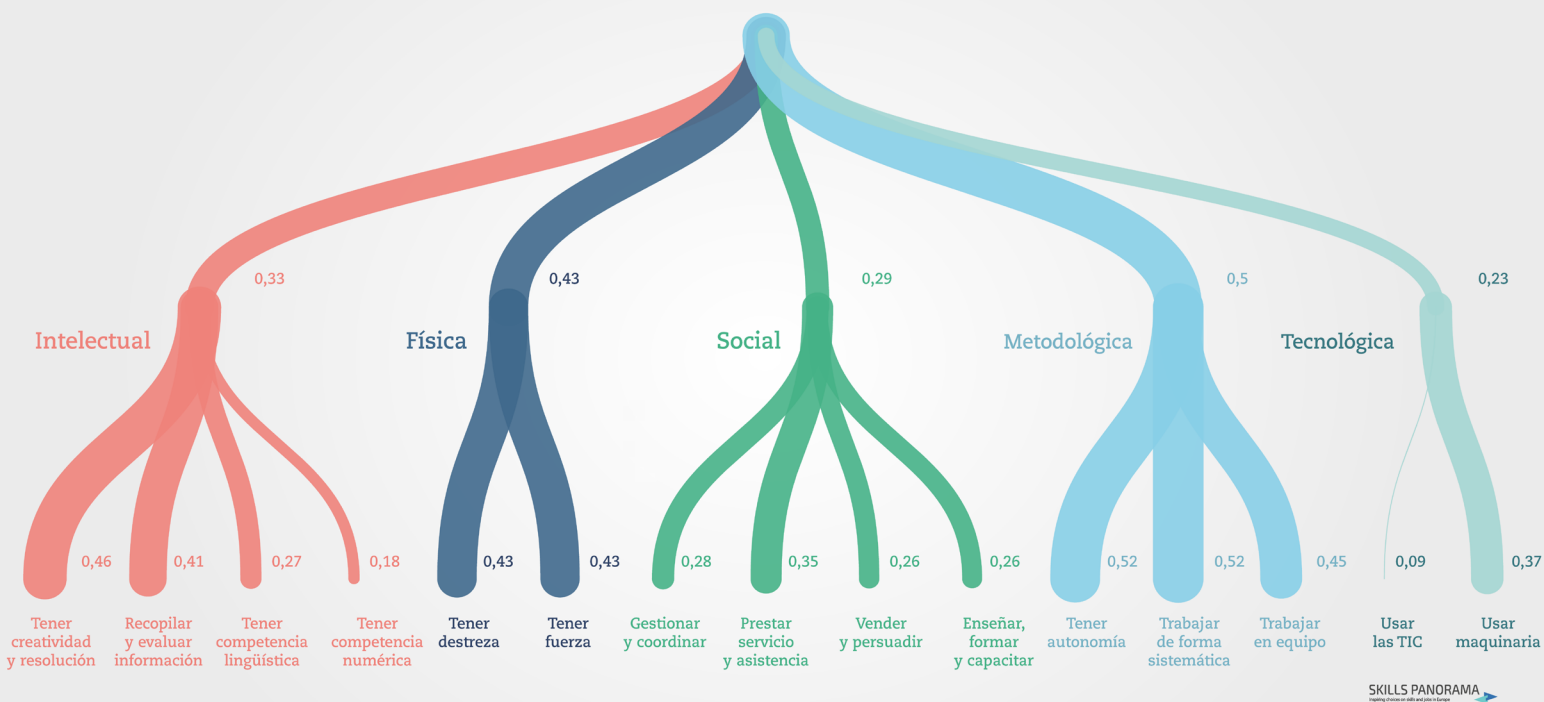
Principios de la horticultura
Pulverizadores de herbicidas
Tipos de invernaderos
Tipos de poda
Técnicas de poda

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Eurofound indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional “**peones agrarios**”.

Destacan las competencias **metodológicas y físicas**.

Concretamente las competencias más importantes son: **tener autonomía, tener creatividad y resolución, tener destreza y fuerza, recopilar y evaluar la información y el uso de maquinaria.**



SKILLS PANORAMA

COMPETENCIAS CLAVE



SE SOLICITA

En el caso de los horticultores, se solicitan competencias y conocimientos específicos del perfil ocupacional. Respecto a las competencias trasversales que se solicitan son: **rutina, resolución de problemas y uso de maquinaria específica** y competencias relacionadas con el **cálculo básico** para la realización de mediciones propias relacionadas con el trabajo.

EN ESPAÑA

IMPORTANTE
Estar en posesión del permiso de aplicación de **productos fitosanitarios** y poseer competencias relacionadas con la **seguridad laboral y la Prevención de Riesgos Laborales**.

*Según Cedefop (Encuesta Europea sobre competencias y empleos)

3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

NIVEL 1

AGA164_1 ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Certificado de profesionalidad:

AGAO 0108 ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

FAMILIA PROFESIONAL AGRARIA.

Título profesional básico en agro-jardinería y composiciones florales

Técnico en jardinería y floristería



FORMACIÓN UNIVERSITARIA



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Carnet profesional de manipulador de productos fitosanitarios nivel cualificado.

Permiso de conducir B.



PROFESIÓN REGULADA: NO

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

No se requiere formación.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia requerida varía según el tipo de empresa.

Para puestos de iniciación no es exigible experiencia

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación temporal en función de las campañas. Las grandes empresas de servicios disponen de un mínimo de personal fijo en plantilla.



JORNADA LABORAL

Predomina la jornada completa.



RETRIBUCIÓN

Varía entre 15.677 € al año, que establece el convenio colectivo para 2019 y hasta 21.600 € según ofertas de empleo.

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el dato ofrecido para el grupo ocupacional peones agrarios, forestales y de la pesca (95), en el Estado Español, es el que se sitúa en el percentil 90 en 19.016 euros. No aparecen los datos de los otros percentiles.



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Desarrolla su actividad profesional en el departamento de producción, dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior.

Las posibilidades de promoción están en función de la experiencia y de las funciones que se asuman, pudiendo pasar al puesto de capataz y encargado de jardinería. Estas circunstancias varían en función del tamaño de la empresa.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL



El sector Agrario tiene poca presencia y poco peso en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

EMPRESAS 2,7%

EMPLEO 3,7%

69,7% Tienen una antigüedad superior a 20 años.

25,2% Son empresas con plantillas entre 10 y 49 trabajadores.

68% Empresas de 2 a 9 trabajadores.

47,2% Trabajan a nivel nacional.

15% Trabajan a nivel internacional.

0,4% Los trabajadores del sector agrícola y forestal representan el 0,4% del total de los trabajadores.

MERCADO DE TRABAJO

El grupo ocupacional **Ocupaciones elementales (9)** cuenta con 318.000 trabajadores en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 68% son mujeres. La ocupación en este grupo sigue una tendencia creciente desde 2013.

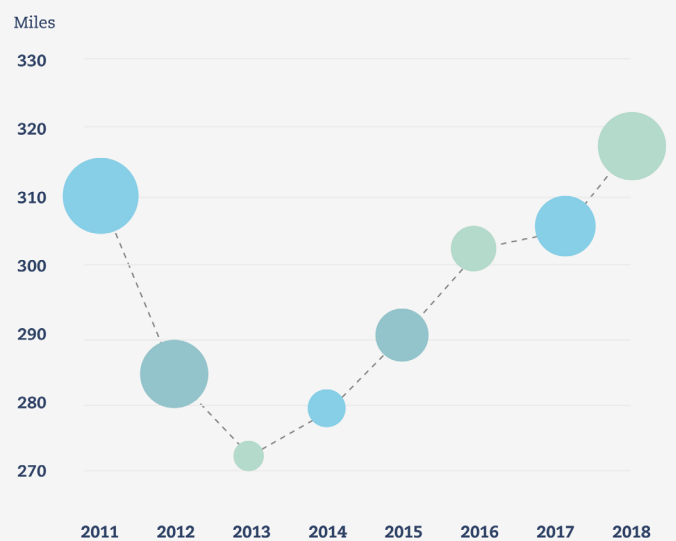
En 2018 **318.000** personas trabajadoras · **68% mujeres**



La **ocupación 9512** (Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines) no están presentes en el grupo de ocupaciones más significativas, desde el punto de vista del empleo de la Comunidad de Madrid en 2017 según los datos de Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es mayoritariamente hombre y por debajo de los 44 años.

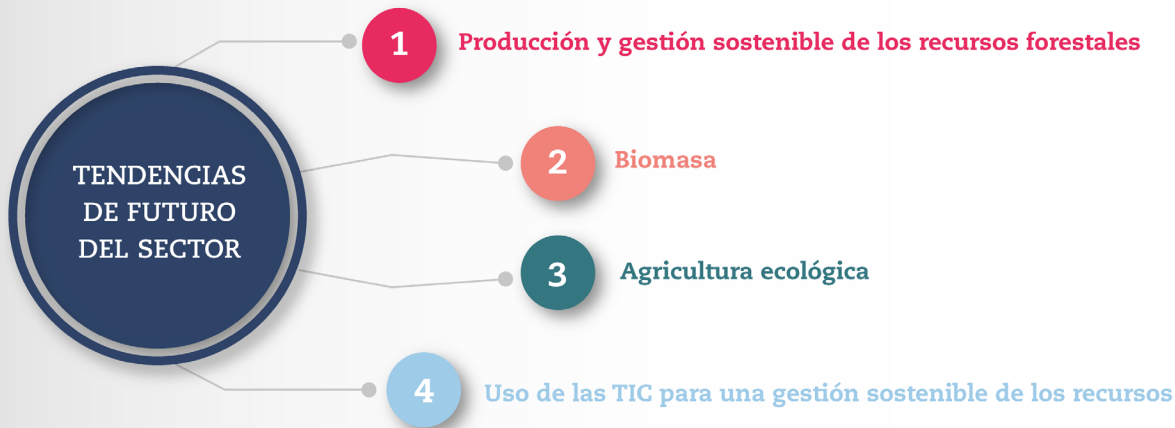
Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, las tendencias más relevantes para el desarrollo de las funciones y competencias de este profesional son la presencia, cada vez mayor, de **infraestructuras verdes** (que en el ámbito de las administraciones locales afecta a las áreas de **mantenimiento**) la puesta en marcha de la **robótica** para el mantenimiento de grandes

infraestructuras verdes (que exigirá **competencias digitales** para el uso de los sistemas), **sistemas aplicables al cuidado de la jardinería urbana**, y todos los requerimientos que implica para la ocupación los aspectos referidos al **cambio climático** y la **reducción del consumo de recursos**.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

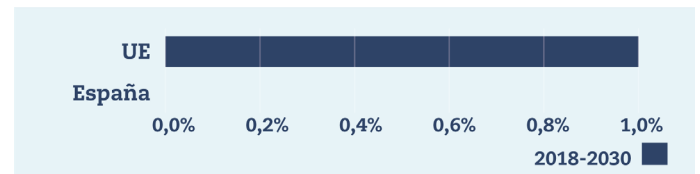
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional "**trabajadores agrícolas forestales y pesqueros**" muestra un estancamiento de empleo, situándose por debajo de la Unión Europea donde crece un 1%.

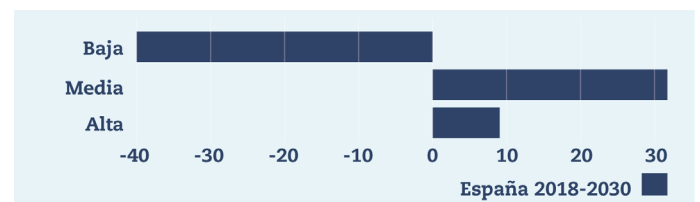
Se prevé una **pérdida de alrededor de 40.000 empleos**. La pérdida de empleo afectará a personas con nivel de cualificación bajo.

Se estima que para 2030 se abrirán más de 500 **oportunidades de empleo nuevas**.

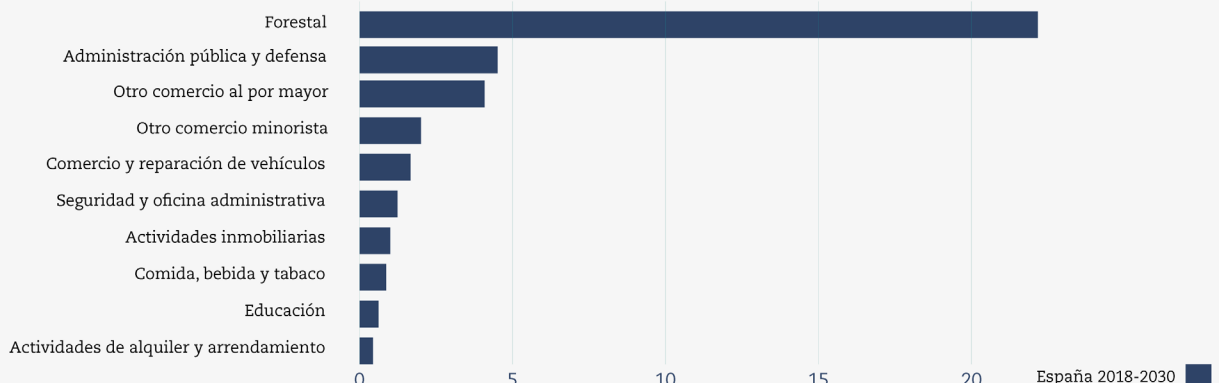
Dentro del sector, la actividad que más empleo generará será la **actividad forestal** con más de **21.000** puestos de trabajo.



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)
Ocupación: Trabajadores agrícolas, forestales y pesqueros. Período: 2018 - 2030

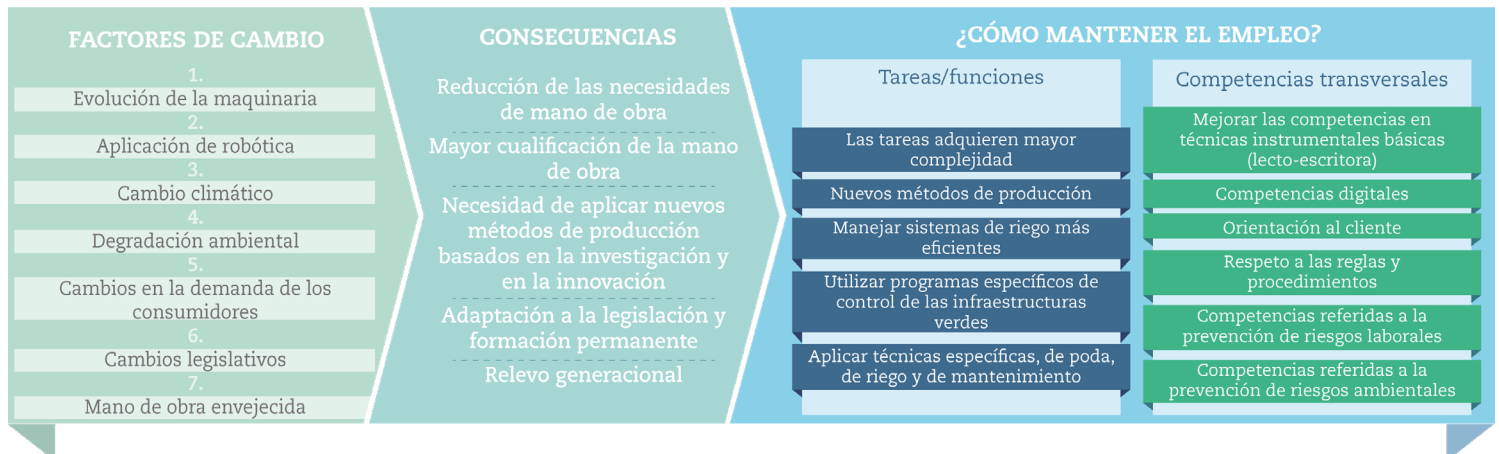


Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.
Ocupación: Trabajadores agrícolas, forestales y pesqueros. Período: 2018 - 2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Trabajadores agrícolas, forestales y pesqueros. Período: 2018 - 2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Los **avances tecnológicos** y los avances que se están produciendo en las **investigaciones** que tienen que ver con el **cambio climático** afectan a las competencias requeridas para esta ocupación.

Los **modelos de ciudades** cada vez con necesidad de **incorporar mayores infraestructuras verdes** en el entorno urbano, hacen que la demanda de este perfil ocupacional siga estando presente en la actividad económica. Las mayores presiones para este perfil desde el punto de vista

de empleo vienen provocadas por el **uso de tecnologías** que reducen de forma importante la demanda de mano de obra o la reducen a una **demanda muy puntual** en trabajos **temporales** específicos, época de poda, plantación, etc.

La necesidad de un relevo generacional es una realidad en el corto plazo y este **relevo generacional** debe aprovecharse para contar con una **mano de obra más cualificada** que dé respuesta a la demanda de competencias nuevas que en el corto plazo también van a aparecer.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN	CÓDIGO SISPE
Peones de horticultura, jardinería	95121019
SECTOR	FAMILIA PROFESIONAL
Agrario	Agraria
CNAE	
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	
OCUPACIONES SISPE AFINES	
95111016 Peón agrícola, en general	
OTRAS OCUPACIONES AFINES	
Peón de vivero Peón de centros de jardinería	
CNO-11	CIUO-08
9512 Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	9214 Peones de jardinería y horticultura
OCUPACIONES ESCO AFINES	
Correspondencia exacta	Peón de jardinería/peona de jardinería